

suadirle que convenía usase de mayor firmeza y severidad en exigir la observancia de ciertas cosas; á quien respondió el Padre mansamente: «Tened paciencia, que todo se obtendrá; pues no hay que quebrantar la ley de la caridad: á vos y á los demás puedo dispensar yo todas las reglas de la Compañía; mas no puedo dispensar á nadie de la ley de la caridad. Observemos esta, y se conseguirá lo restante.»

Quien pensaba y obraba de este modo, no podía aprobar el espíritu de ciertas personas, que no pueden ver una pequeña transgresion ó falta sin conmovirse y enojarse. «Somos hombres,» decía, «y no ángeles. No puede el cuerpo humano dejar de padecer de vez en cuando algun humor maligno: lo que hay que hacer es aplicar el remedio cuando el humor se descubre.» En cuanto á dispensarse á sí mismo en cosas de la observancia común, era sumamente rígido; y no lo hacía sino con muy graves razones.

Cuando se trataba de dar licencias que le parecía poder dar, se guardaba bien del uso de ciertas frases ambiguas; sino que toda su respuesta era un simple sí ó no, que dejaba seguros á los súbditos de que tal sonaba en sus labios como lo tenía en el corazón; y así era que ora concediese ora negase lo que le pedían, se iban muy contentos, convencidos de que la sola regla de razon y justicia era el móvil de su respuesta.

Insistía en que se despojasen completamente de sí mismos para entregarse á la direccion y gobierno de los Superiores, con entera resignacion de juicio y abnegacion perfecta de voluntad: y en esta materia deseaba que todos se distinguiesen. De cuando en cuando daba órdenes improvisas é inopinadas á la par que difíciles, para probar la prontitud de los súbditos á obedecer y acrecentarles el mérito. Imitando el ejemplo de San Ignacio, como no hubiese grave razon para ello, no se entremetía jamás en el gobierno de Superiores secundarios; y encomendaba á estos que hiciesen lo propio respecto de sus oficiales inmediatos, dejando á cada cual que segun sus propias fuerzas y habilidades se empleara en el desempeño del propio cargo, y no mezclán-

dose en negocios y oficios particulares, ni dictando leyes sobre toda ciencia y arte, como si por ser Superiores, hubiesen recibido de Dios conocimiento infuso de todas las cosas.

Por su nombramiento de Provincial no alteró su afabilísimo trato y aquel modesto y dulce continente que tanto le concilió el afecto de sus novicios en Colorno. Cada cual podía acudir á él cuando y como quisiese; y á todos, hasta á los últimos de la casa, los acogía con ademanes y palabras de suma reverencia, como si le fuesen superiores y él súbdito de ellos. Todo lo dejaba al momento para darles audiencia y complacerles; y si alguna vez por motivo de algun negocio muy grave no podía consolarlos y satisfacerlos de presente, «Un momento de paciencia, volved dentro de poco,» les decía con rostro amable y grata sonrisa; y apenas terminaba el negocio, iba al aposento de quien le había buscado, para ver lo que se le ofrecía.

No fue nada menor su vigilancia en proveer al bien común de la Compañía, que á las necesidades de cada uno de sus hijos. Siempre que se trataba de alguna cosa útil para aquella ó de desviar algun mal que la amenazase, se aplicaba con todo el calor y toda la eficacia de su espíritu, que no era poca: y si bien le costaba muchísimo tener que andar en negocios de corte y tratar con gente grande; todo lo arrostraba en semejantes casos, y con generosidad de corazón y exquisita prudencia manejaba diestramente la causa, hasta que la veía ultimada con mutua satisfaccion de las partes, sirviéndose á veces para lograrlo de los títulos y pergaminos de su parentela.

Lo más prodigioso era la gran desconfianza que de sí mismo tenía el P. Pignatelli á pesar de estas admirables dotes de buen Superior. No daba paso alguno sin aconsejarse, y no por ceremonia, sino con humildad de corazón y de palabras, de que hacía uso hasta con los mismos Hermanos coadjutores. Se tomaba siempre tiempo para rumiar y meditar sobre la resolucion á que había de atenerse en casos dudosos; consideraba despacio la naturaleza del negocio, los fines que se proponía, los medios para llevarlo á cabo, los motivos que le inducían á decidirse por

la una parte más bien que por la otra, poniendo siempre frente á frente las razones en pro y en contra, y pesándolas con todo el rigor del discurso y del raciocinio.

En seguida, como si cuanto había pensado y oído no valiese nada, entregábase por entero á su Dios, y con fervorosas oraciones y sacrificios le pedía luz para conocer y elegir lo que fuese su santísima voluntad. Día y noche solía pasar largas horas con tal intento en la presencia de Jesús sacramentado. No satisfecho con estas diligencias, encomendaba, como buen padre, al Señor á sus queridos hijos, para que él por sí mismo los guiase y gobernase en el cumplimiento de sus deberes.

Todas las noches, ántes de recogerse, volvía el rostro hacia dondequiera que hubiese casas y colegios de la Compañía, y levantada la mano, dirigía una bendición especial á todos y á cada uno de sus hijos. Así que no es de extrañar el resultado feliz de cuantos negocios emprendía, que llegaban muy á menudo á su término por no pensados caminos y que á muchos parecían más bien á propósito para desbaratarlos.

Siempre que un éxito feliz coronaba su empresa, nada se atribuía á sí mismo ni á sus industrias, sino todo á la mano liberal del Señor; y pudo decir con el sentimiento de la más profunda humildad á su amigo el P. Mozzi: «Ha querido el Señor demostrar el singular cuidado que tiene de la Compañía, poniendo á la cabeza de la naciente provincia de Italia un Superior tan inepto como yo; y así puede estar persuadido todo el mundo de que los rápidos progresos que hace en la regular observancia, en el ejercicio y fruto de los ministerios espirituales y en la ejemplar conducta, no es obra mía, sino exclusivamente de Dios.»

En resúmen, por decirlo todo en pocas palabras, yo no sé cómo describir la eminente forma de gobierno del P. Pignatelli sino recordando la definición que nos dejaron del gobierno perfectísimo de San Ignacio algunos escritores de su tiempo: puso en juego, para gobernar, toda la natural discreción del hombre informada por la sobrenatural prudencia del Evangelio. Otro tanto ejecutó el P. José, con la imitación perfecta de su gran Padre.

En cumplir las ordenaciones que de sus mayores recibía, era exactísimo. Aquí en Nápoles recibió carta del P. General, en que le ordenaba que no permitiese á ninguno de los Padres ser confesor ordinario en monasterios de vírgenes consagradas á Dios: y al momento comunicó é intimó la orden, sin que bastasen razones, súplicas y hasta intercesiones poderosas, para que dispensase con ninguno en aquella prescripción.

Manifestó también su exquisita prudencia en el gobierno, conservando la más completa armonía con el P. Angiolini, al cual «en el Breve de restablecimiento Pío VII escogió para ejecutarlo.¹» Y esta elección no la hizo el Papa sino después que hubo tratado en repetidas audiencias con el P. Angiolini por espacio de seis meses. Este Padre «gozaba de gran reputación con el rey D. Fernando y la reina Carolina en las cosas de su espíritu y en los negocios espirituales de sus vasallos.²» Así lo atestigua Luis Pancaldi, en aquella sazón religioso de la Compañía; y añade: «Poseo algunas cartas, escritas de propio puño por la misma Carolina, que tratan de estos asuntos.»

No faltó sin embargo quien desde Roma acusara á los Padres Pignatelli y Angiolini de poca armonía entre sí; pero los testigos oculares de lo que en la corte de Nápoles sucedía, pensaban muy de otra manera; y deponían con juramento lo contrario. En primer lugar, no era el P. Angiolini el que debía consultar al P. Pignatelli en el asunto del restablecimiento de la Compañía en Nápoles, sino el P. Pignatelli era el que dependía en todo de la voluntad del P. Angiolini.

Así lo asegura Luis Maria Rezzi³ por estas palabras: «Sé por ciencia propia que en 1803 pocos días después de Pascua partió [el Venerable] de Colorno, y pasó á Nápoles, mientras estaba el P. Angiolini tratando de la reposición de la Compañía. Poco después del Breve de Pío VII fue declarado Provincial de Nápo-

¹ *Process. Rom.*, fol. 903.

² *Ibid.*

³ *Ibid.*, fols. 1179 y 1190.

les por el P. General Grüber, con orden empero de no hacer cosa sin la voluntad del P. Angiolini, el cual había recibido del Pontífice, ya por el Breve, ya por carta escrita por el cardenal Secretario de Estado Consalvi al ministro de negocios extranjeros de aquella corte, la facultad de restablecer la Compañía en las Dos Sicilias, y de poder servirse inmediatamente de la tal facultad aun ántes de toda resolucíon del P. General Grüber.»

Otro testigo, que fue «muy íntimo del P. Angiolini,» como él mismo asegura¹, Luis Pancaldi, da fe de que el P. Pignatelli observó exactamente con el P. Angiolini la conducta que le trazó el P. Grüber. «Con suma prudencia,» dice, «á pesar de que era Provincial, y aunque vivía en el mismo colegio, jamás he oído decir que el P. Pignatelli no quisiera depender del P. Angiolini; sino que siempre entendí, y jamás lo he olvidado, que andaba en todo y por todo de acuerdo con él, particularmente ántes que el P. Angiolini saliese para Sicilia.» Y más abajo² añade el mismo Pancaldi, que por su parte el P. Angiolini «consultaba en aquellos días al P. Pignatelli acerca de la negociacion que tenia con la corte.»

Y esta union y conformidad entre los dos Padres fue tanto más de admirar, cuanto que era sumamente difícil de conservarse: porque ambos eran Superiores por igual de unos mismos súbditos: el P. Angiolini con jurisdiccion extraordinaria, recibida directamente del Soberano Pontífice; y el P. Pignatelli, con ordinaria jurisdiccion, comunicada por el P. General de la Compañía, legítimo Superior de toda ella. Lo cual es un argumento muy poderoso á favor de la prudencia grande, ó mejor «suma», como la llama el Sr. Pancaldi, del Siervo de Dios.

De la persona del Venerable P. José, segun refiere el Padre Luengo, no se hablaba con tanta libertad; ántes bien se reconocían sus relevantes prendas. «En el segundo restaurador de la

¹ *Process. Rom.*, fols. 845-846.

² *Ibid.*, fol. 903.

Compañía en Nápoles,» dice¹, «José Pignatelli, de la Provincia de Aragon, todos advierten á primera vista prendas naturales contrarias á las de Angiolini, sosiego, gravedad, prudencia y un perfectísimo desinterés²; y á estas les dan no poco realce para el caso su sangre ilustre, y su rico parentado en Nápoles y en España.»

Al mismo tiempo que se ocupaba el P. Pignatelli en sentar sobre sólidos fundamentos la observancia regular en la casa profesada y en dar calor á los ministerios espirituales con los prójimos que en ella se ejercitaban, iba ultimando las reparaciones de otros dos edificios, que eran la *Conocchia* para casa de ejercicios, y el seminario de nobles para la educacion de la juventud. La casa de ejercicios, aunque en repararla invirtió el P. Pignatelli sumas cuantiosas, que recibía parte del gobierno, parte de su sobrina la duquesa de Villahermosa³, no llegó á abrirse, á causa de los trastornos públicos que el año siguiente sobrevinieron.

Mejor suerte le cupo al seminario de nobles, el cual á poco tiempo de haberse abierto, se vio concurrido por un número como de setenta jóvenes de la nobleza, que se repartieron en tres ó cuatro brigadas⁴, siendo cuarenta de ellos convictores ó internos⁵. Uno de estos, por nombre Antonio Carafa, natural de Nápoles, da algunos pormenores de los principios de este seminario. Segun él los profesores que se les señalaron, fueron los PP. Gonfalone, Pablo Marigliano y Carlos Capiano; los estudios no pasaban de las bellas letras; y la educacion que se les daba era la correspondiente á su elevada posicion social⁶. El rector

¹ *Diario*, Tomo 40, pág. 276.

² Llevaba hasta el extremo su delicadeza en este particular. «Opóníase,» dice Luis Pancaldi, «á que se aplicaran á la Compañía los bienes de los escolares, mayormente cuando el renunciante tenía parientes pobres ó tales que pretendían se hiciese en su favor la renuncia.» (*Process. Rom.*, fol. 856.)

³ *Process. Neapol.*, fol. 384.

⁴ *Ibid.*, fol. 153.

⁵ *Ibid.*, fol. 826.

⁶ *Ibid.*, fol. 826.

fue primero el P. Javier Ruffo, y más adelante el P. Andrés: el ministro, el P. Careu, y luégo el P. Gonfalone. Así lo dice Francisco Carafa, duque de Forli, conde de Policastro, y gentil-hombre de Su Majestad, que había tenido por ayo al P. Careu, ántes que este se reuniera á los Padres el día de San Jenaro (19 de Setiembre) de 1804¹. Uno de los principales cuidados del P. Provincial Pignatelli fue, que en este seminario se restableciese la congregacion de nuestra Señora; y tuvo el buen Padre la satisfaccion de verla floreciente en el corto espacio de tiempo que tuvo de existencia dicho colegio² y toda la Provincia Napolitana.

Cuán cierto estaba el Siervo de Dios de la próxima dispersion de su Provincia, lo manifiesta el siguiente hecho, que depone el P. Nicolás Grassi en el proceso formado en Roma³. «Cuando el H. Masone,» dice, «se presentó al Siervo de Dios en Nápoles para ser admitido [en la Compañía], él le dijo: «Os admitiré, y contaré como noviciado el tiempo que estéis [con nosotros]; pero la sotana no os la doy, porque la Compañía tiene que ser de nuevo expulsada. Esto fue predicho,» continúa el P. Grassi, «un año ó dos ántes que tuviese lugar el destierro de Nápoles:» esto es, á fines de 1804 ó á principios de 1805; pues la expulsion de aquel reino fue á mediados de 1806.

Este hecho explica la gran circunspeccion con que procedía en el admitir á los que se presentaban para entrar en el noviciado. Aunque eran en gran número los postulantes, como queda dicho, no solamente de los que ya habían entrado ántes de la supresion, sino los que ahora pedían ser admitidos, fueron sin embargo relativamente pocos los que recibió el P. José, por la suma rigidez y parsimonia con que procedió en admitir novicios.

Tomaba muy por menudo informes de su habilidad, índole, ingenio y costumbres; y como no descubriese en ellos las cuali-

¹ *Process. Neapol.*, fol. 422.

² *Ibid.*, fol. 234.

³ *Process. Rom.*, fol. 592.

dades que exige el Instituto, no los aceptaba por muchas y muy repetidas instancias que se le hiciesen, diciendo que los sujetos no se calculaban por número sino por peso; y que el Superior que los recibe, solo debe mirar á que con el tiempo sean capaces de desempeñar diestramente los ministerios propios de la religion; pues de lo contrario se multiplicará la gente, pero no habrá por qué gloriarse en ella, y llegarán á ser más los operarios que las obras. «Imitemos,» decía, «á los pescadores, que contentándose con poco y bueno, echan mano del anzuelo, y dejan la red, donde se recogen pececillos despreciables sin cuento, que quitan el lugar á otros y hacen más daño que provecho.»

Así se condujo tambien con los antiguos jesuítas que pedían ser admitidos de nuevo. Ántes de aceptarlos, se aseguraba bien de su disposicion á sujetarse en todo á la vida comun y observancia regular, y á no pretender privilegios ó exenciones en atencion á edad ó méritos de cualquiera especie: y con la aprobacion de sus consultores concibió y mantuvo el propósito de no atraer ni llamar á la Compañía á ninguno de ellos con insinuaciones, lisonjas ó súplicas, dejándolos en plena libertad, para que comprendiesen que era puro favor el admitirlos, si llegaban á pretenderlo.

No daba oídos en este particular á intercesiones ó recomendaciones de ningun género, como se verá en el siguiente caso. Pidióle su íntimo amigo, el P. Sebastian Soldevila, que aceptase á su hermano y á otro Padre de la Provincia de Aragon: y por más que instó, no lo pudo recabar del P. Pignatelli, ni los admitió este sin que ántes hubiesen manifestado por escrito sus sentimientos y disposiciones de ánimo.

Á este propósito traeré aquí dos hechos que refiere el Padre Manuel Luengo. Había sido admitido en la Compañía un jóven boloñés, llamado Roberti; y como llegase á oídos del P. Pignatelli que el embajador de Napoleon en Roma se quejaba de que un vasallo del Emperador, como eran en la actualidad los naturales de aquella Legacia, é incluido en el número de los alistados para el ejército, hubiese sido admitido en una religion; ántes de

recibirle en casa, le remitió á Bolonia: y desde entonces tomó la resolución de no recibir en la Compañía súbdito alguno del Emperador.

Era inexorable con los novicios, que, si bien dotados de grandes prendas y muy deseosos de la perfección, mostraban alguna dureza de juicio y no se sujetaban á la dirección de los Superiores. Un hijo de la ilustre familia Calini, que había pertenecido algunos años á la Compañía ántes de su extinción, y dándose después á hacer largas peregrinaciones, estaba haciendo vida de ermitaño, cuando tuvo conocimiento de la existencia de la Compañía en Nápoles. Dejó al momento su retiro, voló á aquella corte, y por su humildad deseó y consiguió ser admitido para hermano Coadjutor, aunque no le faltaban talentos suficientes para hacerse sacerdote.

Cuantos le conocían, pensaban tener en Calini no solo un varon ilustre, sino un santo canonizable; y aun para esto creían que le bastara hacer con dependencia y consejo de los Superiores menos austeridades que las que practicaba en su vida de ermitaño. Como en la Compañía no se le dejasen hacer tantas penitencias, ni estar todo el día en oración; firme él en su juicio de querer vivir á su modo sin sujetarse á la dirección y voluntad de los Superiores, despidióle el P. Pignatelli, y envióle, como deseaba Calini, á la Cartuja, no sin tenerle gran compasión, por verle expuesto á caer en muchos engaños é ilusiones¹.

¹ P. LUENGO, *Diario*, Tomo 39, pág. 217. — 25 de Julio de 1805.

CAPÍTULO VI

Sólida formación que el P. Pignatelli procura se dé á los novicios. — Virtudes que en él resplandecen. — Caridad con los súbditos enfermos. — Asperzas que en secreto practica. — Arrastra á los suyos con el ejemplo al ejercicio de las virtudes. — El novicio Pizzi mendigando con el Siervo de Dios por las calles de Nápoles. — Acuden en gran número y entre ellos personas de calidad á pedir la Compañía. — El P. Andrés Avogadro deja la mitra para volver á la religión. — Ensalza Dios con dones extraordinarios la humildad de su Siervo. — Extiende el Padre su solicitud á Parma y Cerdeña.

1805

Á la prudente elección de los sujetos añadía el P. Pignatelli la diligencia y el esmero en cultivarlos y formarlos segun el diseño de las constituciones. Para la dirección de los novicios escogió personas de acrisolada virtud, que más los amaestrasen con el ejemplo y las obras, que con muchedumbre de preceptos. Estableció que todos, en el momento mismo de entrar en la Compañía, hiciesen el mes de ejercicios, para que consolidaran bien la base de toda santidad por medio de las sublimes verdades que en aquellos se encierran; pues así como los ejercicios dieron el primer ser y forma á la Compañía, es indudable que han de sostenerla y conservarla en lo sucesivo.

Inculcaba muy de veras á quien tenía á su cargo la dirección de los jóvenes, que no agravase demasiado sus tiernas almas con daño de la salud espiritual y aun de la del cuerpo; sino que les